

ACTA N°138: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veinte días del mes de Diciembre de 2017, siendo las 12.00 horas se hacen presentes en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los miembros del Directorio siguientes: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Laura Grandmontagne, Hipólito Giménez, Ricardo Gabilondo y Marisa Willatowski, con el objeto de analizar los temas puestos a consideración y como parte integrantes del orden del día:

1) Conclusión de la reunión en la FACA: El Dr. Castillo Meisen, da a conocer su participación en la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados informando que se han elegido nuevas autoridades, confirmando la continuación como presidente al Dr. Eduardo Massot, como representante del colegio de Comodoro Rivadavia el Dr. Nicolás Demitriou, quien asume como vocal. También comenta que el Dr. Orgambide deja la Secretaría, siendo reemplazado por el Dr. Marcelo Scarpa. Entre otros, menciona los temas tratados en la reunión de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, como el estado parlamentario del proyecto de Ley sobre la matrícula federal y la modificación del Consejo de la Magistratura. Destaca del encuentro que se reunieron varios representantes de los colegios de la Patagonia por lo que se pudo acordar que en la próxima Junta de Gobierno que se llevará a cabo en General Roca, en el mes de marzo de 2018, se produciría el lanzamiento de la Regional Patagonia de la FACA, en esa fecha se hará la reunión constitutiva, con los integrantes de la región, a saber, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa, y será suscripto el Estatuto. Por otro lado, manifiesta que se definió una reunión para el mes de febrero de 2018, a fin de que se lleve a cabo el encuentro, que se ha venido postergando, de los Colegios de la provincia, quedó definido que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde se tratarán los temas pendientes, agregando además el tema del anteproyecto del Superior Tribunal de Justicia sobre Tasa de Justicia y las observaciones que el Colegio presentó como posición ante el Superior Tribunal de Justicia.

2) Proyecto de Ley Emergencia económica de la provincia: El Señor presidente pone en conocimiento de los presentes el tema del proyecto de

Emergencia donde se le da libre disponibilidad de la Tasa de Justicia al STJ por este concepto, donde se elimina la asignación del 75% de lo recaudado a la ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia.

3) Intimación por falta de pago del Dr. Christian Dames: La Tesorera pone a consideración la necesidad de intimar al Dr. Dames para que proceda a cancelar la deuda mantenida con el Colegio en concepto de cuotas de colegiación, en base a la ley de colegiación con la finalidad de proteger de esta forma el patrimonio de la Institución y la equidad que debe prevalecer al momento de aportar al sostenimiento de la misma, los presentes prestan conformidad a esta decisión, por unanimidad para efectuar la intimación correspondiente, autorizando al Dr. Patricio Castillo Meisen para que suscriba la misma.

4) Presentaciones efectuadas por la Asesoría de Familia y SITRAJUCH las cuales involucran a la Dra. Susana López de Claps: El señor presidente pasa a dar lectura a las presentaciones enviadas por la Asesoría de Familia, donde remiten las resoluciones recaídas en las actuaciones administrativas: "López de Claps Susana s/ actuaciones Res. 274/17 y "López de Claps Susana s/ actuaciones Res. 274/17 (2)" tramitadas ante ese Ministerio Público, dejando a disposición los expedientes por tratarse de cuestiones privadas del ámbito del derecho de familia que deben resguardarse. Asimismo, respecto a la segunda presentación, efectuada por el señor Francisco Cosentino, Secretario de SITRAJUCH, en dicha nota se plantean quejas realizadas por el personal del Poder Judicial (Ministerio Público de la Defensa) por el trato que dispensara la Dra. Susana López de Claps. Comenta el Dr. Castillo Meisen que estas presentaciones están relacionadas con una nota que fuera tratada en la reunión anterior, donde se resolvió tener presente la misma. En dicha nota, la Dra. Susana López de Claps adjuntó una nota presentada por ante la Asesoría de Familia e Incapaces de Puerto Madryn, en reclamo de un adecuado trato hacia ella en la mesa de entradas. Resaltando que el trato recibido atañe a la Abogacía toda, dado que lo ha sido en el ejercicio profesional y particularmente en defensa de los intereses y protección de un niño de cinco años. Después de verter algunas apreciaciones, se resuelve citar a la Abogada Susana López de Claps para

la próxima reunión de Directorio a fin de tomar acabado conocimiento de lo acontecido y determinar el procedimiento a seguir.

5) Modificación en la Matrícula: Pedido de matrícula de la Dra. Carolina Zudaire. Pedido de baja del Dr. Alberto Luis Percara. Es puesto a consideración del Directorio el pedido de matriculación de la Dra. Carolina Zudaire, surgiendo del control de la documentación presentada el total cumplimiento a lo requerido en el Art. 11 de la Ley XIII N° 11 por la presentante, por lo tanto es aceptada por unanimidad la solicitud de inscripción; siendo incluida en el acto de juramento del día 22 del presente mes, conforme la misma Ley, en su Art. 16. Ante el pedido de baja del Dr. Alberto Luis Percara, los presentes concuerdan en pedirle al profesional que ratifique su pedido, considerando que será cancelada la matrícula, además que debe ser un trámite personal. Una vez cumplimentado con este requerimiento, se proceda a suscribir la Resolución correspondiente sin más trámite.

6) Otros temas: La Dra. Adriana Ayala se hace presente para presentar un tema elevado por la Asesoría de Familia, para que el Colegio se presente en un desalojo efectuado por el Banco Hipotecario, a una familia que, aparentemente, no tienen recursos y posee hijos menores de edad. Se debate la participación que pueda tomar el Colegio, por su lado el Dr. Giménez sugiere que en la figura de cosa juzgada írrita podría ser posible realizar un planteamiento de nulidad, otras de las posibilidades es acompañar a las presentaciones que efectúe la Asesoría. Luego de un intercambio de opiniones se llega a la conclusión que se atenderá en el ámbito del Consultorio Jurídico Gratuito del mismo modo que se realiza las consultas habitualmente.

Finalizado el tratamiento de los temas objeto de la presente convocatoria se da por terminada la reunión, siendo las 13.15 horas.

Dra. Laura GRANDMONTAGNE      Dr. Sergio FASSIO      Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMÉNEZ              Dr. Ricardo GABILONDO              Dra. Marisa WILLATOWSKI